

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso público número 4/84, SBA, para la adjudicación de los trabajos de cartografía y estudios de los jardines y parques del Patrimonio Nacional.

Para la realización de los trabajos de cartografía y estudios de los jardines y parques del Patrimonio Nacional, se encuentran los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares en la Secretaría para las Bellas Artes del Patrimonio Nacional, Palacio Real de Madrid, calle Bailén, sin número.

Se admitirán las propuestas en la citada Secretaría de Bellas Artes del Patrimonio Nacional hasta el día 6 de octubre de 1984, a las doce horas.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—El Secretario para las Bellas Artes.—4 866-5.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el «Suministro de repuestos para radares meteorológicos, que montan los aviones T.12».

Se anuncia concurso público para el «Suministro de repuestos para radares meteorológicos, que montan los aviones T.12», por un importe límite de 29.100.000 pesetas, correspondiente al expediente número 43 167 del Mando de Material y 53/1984 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1984.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire) plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 17 de octubre de 1984.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 23 de octubre próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1984.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—14 999-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de «41.000 uniformes aeródromo tropa».

Se anuncia concurso público para el suministro de «41.000 uniformes aeródromo tropa», por un importe límite de pesetas 151.700.000, correspondiente al expediente número 56/84 del Mando de Personal y 51/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: 25 por 100 a los 120 días, 35 por 100 a los 150 días y 40 por 100 a los 180 días y siempre antes del 31 de diciembre de 1984

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire) plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente

Plazas	Kilogramos para tropa	Kilogramos para economatos	Precio	Importe — Pesetas
Logroño	48.000	15.000	36,00	2.288.000
Zaragoza	75.000	25.000	36,00	3.600.000
Valencia	60.000	—	36,00	2.160.000
Paima de Mallorca	60.000	10.000	37,50	2.825.000
Totales	243.000	50.000		10.653.000

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publi-

cación de este anuncio, hasta el día 16 de octubre de 1984.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 24 de octubre de 1984, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15 021-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de 293.000 kilos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para el suministro de 293.000 kilos de harina de trigo, atenciones de Tropa y economatos durante el segundo semestre del año actual, en las plazas dependientes del Depósito de Intendencia de Zaragoza, por importe límite de 10.653.000 pesetas, correspondiente a los expedientes números 49/84 del Mando de Personal y 50/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1984.

cación de este anuncio, hasta el día 16 de octubre de 1984.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de tres kilogramos cada una.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de octubre de 1984, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza

reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.022-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Dirección General de Armamento y Material, plaza de Trubia, por la que se anuncia subasta para la enajenación de material no apto.

A las doce horas del día 23 de octubre próximo, se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el salón de Juntas de la Fábrica Nacional de Trubia, Trubia (Asturias), para la enajenación, por el sistema de subasta, de nueve (9) lotes de material no apto (lingotes de latón, bronce, aluminio, plomo y cinc), depositados en dicha Fábrica, valorados en 11.932.166 pesetas.

Las ofertas, con la proposición económica definitiva, se presentarán en sobre cerrado. La documentación personal, incluido el resguardo de fianza, se entregará en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliegos de condiciones particulares, relación del material a subastar y modelo de proposición pueden examinarse en esta Fábrica, en días hábiles, de siete a quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario de la Junta, Guillermo Rodríguez de Llera.—7.968-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Dirección General de Armamento y Material, plaza de Trubia, por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil y no apto.

A las diez horas del día 23 de octubre próximo, se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el salón de Juntas de la Fábrica Nacional de Trubia, Trubia (Asturias), para la enajenación, por el sistema de subasta, de tres (3) lotes de material inútil y no apto, depositados en dicha Fábrica valorados en 2.627.487 pesetas.

Las ofertas, con la proposición económica definitiva, se presentarán en sobre cerrado. La documentación personal, incluido el resguardo de fianza, se entregará en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliegos de condiciones particulares, relación del material a subastar y modelo de proposición pueden examinarse en esta Fábrica, en días hábiles, de siete a quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario de la Junta, Guillermo Rodríguez de Llera.—7.969-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una prensa de ojivar en caliente para vasos de calibre 122, 155, 175, 203. (Expediente 2-C/84).

La Fábrica Nacional de Trubia anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una prensa de ojivar en caliente para vasos de calibre 122, 155, 175, 203 (expediente 2-C/84) por un importe máximo de 65.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica en días hábiles de siete a quince horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial junto con la documentación exigida, se incluirán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados (debiendo contener el sobre número 1 la «Documentación general» y el sobre número 2 la «Proposición económica»), que serán entregados en mano simultáneamente en la Jefatura de Detall de esta Fábrica hasta las catorce horas del día 23 de octubre próximo.

Los concursantes deberán constituir la fianza provisional de 1.300.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del precio límite.

El acto de licitación tendrá lugar en la biblioteca de la Fábrica Nacional de Trubia, a las once horas del día 24 de octubre de 1984.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 19 de septiembre de 1984.—El Coronel Director, José Seijas Domínguez. 7.970-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una prensa especial para pruebas hidráulicas. (Expediente 3-C/84.)

La Fábrica Nacional de Trubia anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una prensa especial para pruebas hidráulicas (expediente 3-C/84) por un importe máximo de 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica, en días hábiles, de siete a quince horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, junto con la documentación exigida, se incluirán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados (debiendo contener el sobre número 1 la «Documentación general» y el sobre número 2 la «Proposición económica»), que serán entregados simultáneamente en la Jefatura de Detall de esta Fábrica hasta las catorce horas del día 23 de octubre próximo.

Los concursantes deberán constituir la fianza provisional de 300.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del precio límite.

El acto de licitación tendrá lugar en la biblioteca de la Fábrica Nacional de Trubia a las trece horas del día 24 de octubre de 1984.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 19 de septiembre de 1984.—El Coronel Director, José Seijas Domínguez.—7.971-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un torno de control numérico para vasos de 155. (Expediente 1-C/84.)

La Fábrica Nacional de Trubia anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de un torno de control numérico para vasos de 155 (expediente 1-C/84) por un importe máximo de 22.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica en días hábiles de siete a quince horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, junto con la documentación exigida, se incluirán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados (debiendo contener el sobre número 1 la «Documentación general» y el sobre número 2 la «Proposición económica»), que serán entregados en mano simultáneamente en la Jefatura de Detall de esta Fábrica hasta las catorce horas del día 23 de octubre próximo.

Los concursantes deberán constituir la fianza provisional de 440.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del precio límite.

El acto de licitación tendrá lugar en la biblioteca de la Fábrica Nacional de Trubia, a las nueve horas del día 24 de octubre de 1984.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 19 de septiembre de 1984.—El Coronel Director, José Seijas Domínguez. 7.972-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Teruel, por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la contratación de la revisión del Catastro de Urbana de diferentes términos municipales de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que dicho concurso, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 26 de mayo de 1984, ha sido declarado desierto.

Teruel, 22 de junio de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Adolfo Peña Solsona.—11.772-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-127-11.16/84, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-RF-127-11.16/84, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37,3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—«Enlace de la N-420 con variante de Alcázar de San Juan (vía de ronda). Reparación del pavimento», plan general de carreteras 1984, a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de 14.995.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.997.921 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,999805239.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.264-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número PO-SV-401-11.30/84, Pontevedra.

Visto el expediente de contratación número PO-SV-401-11.30/84, Pontevedra, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley

de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Pontevedra.—Construcción de arcones y alumbrado. Carretera N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 121.3 al 122.1. Tramo: El Pino-Pontevedra, pian general de carreteras 1984, a «Isolux, Galicia, S. A.», en la cantidad de 9.860.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.400.374 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,95705064.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.265 E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de 10 establos tipo, 7.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente número 34.454.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Construcción de 10 establos tipo, 7.ª fase, para ganado vacuno en Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz)», a la Empresa don Pedro Baviano Moreno y don Nicasio González Gallego (en agrupación temporal), en la cantidad de 21.177.300 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,93161070 con respecto al presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 18 de mayo de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—10.297-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Nuevo alumbrado público del núcleo de IRYDA, Hernán Cortés, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente número 34.243.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Nuevo alumbrado público del núcleo de IRYDA, Hernán Cortés, zona regable de Orellana (Badajoz)», a la Empresa «Montajes Eléctricos Joca, S. A.», en la cantidad de once millones doscientas noventa y siete mil (11.297.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,84800254 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 25 de junio de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—10.295-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de calles en el pueblo de Casar de Minjadas, zona regable de Orellana (Badajoz)». (Expediente: 34.718.)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 34.818.281 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, número 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrado con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales Velázquez, 147), a las diez horas, del día 16 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.498-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y arroyos de la zona de concentración parcelaria de Torres de Peñafiel (Valladolid)». (Expediente: 35.005.)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 33.103.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrado con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 16 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.499-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de calles en el núcleo de Vegas Altas, zona regable de Orellana (Badajoz)». (Expediente: 34.737.)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 31.924.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrado con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.500-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Celadilla Sotobrin (Burgos)». (Expediente: 34.863.)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 33.941.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrado con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 16 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.501-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Arauzo de Torre (Burgos)». (Expediente 34.804.)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 34.668.555 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, número 91).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. **Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.502-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la finca "Monte del Iscar", situada en los términos municipales de Iscar, Megeces de Iscar, Cogeces de Iscar y Pedrajas de San Esteban (Valladolid)». (Expediente 34.662.)

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 32.303.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. **Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de noviembre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.503-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para el concierto directo relativo a la elaboración de un estudio titulado «Estaciones de nieve en Europa» y edición de 80 ejemplares del mismo.

Se hace público por el presente anuncio que queda ampliado el plazo de presentación de proposiciones para el concierto directo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 26 de julio de 1984, relativo a la elaboración de un estudio titulado «Estaciones de nieve en Europa» y edición de 80 ejemplares del mismo, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—7.967-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación del suministro de 80.000 sacas de polipropileno, tipo rafia, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 80.000 sacas de polipropileno, tipo rafia, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril de 1984, se ha adjudicado a don Eleuterio Sabado Inglés, en la cantidad de dieciséis millones ochenta mil pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—10.393-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación efectuada del suministro de 5.000 bobinas de papel apto para facsimil «Muirhead Mufax K-649». Expediente 75/1984.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento, que la adjudicación del concurso celebrado con objeto de contratar el suministro de 5.000 bobinas de papel apto para facsimil «Muirhead Mufax K-649», ha recaído a favor de «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima», por importe de 15.000.000 de pesetas, igual al precio de licitación y suministrando un total de 5.472 bobinas.

Madrid, 20 de julio de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García Legaz Martínez.—10.283-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de equipos eléctricos de acondicionamiento en diversos edificios del aeropuerto de Fuerteventura. Expediente número 518/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

«Adquisición e instalación de equipos eléctricos de acondicionamiento en diversos edificios del aeropuerto de Fuerteventura».

Precio límite: 8.423.834 pesetas.
Fianza provisional: 168.477 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25 planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la oficina Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas, del día 16 de octubre. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 6 de octubre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.996-C.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma del Hogar de Ancianos y Desvalidos de Ciudad Rodrigo.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de reforma del Hogar de Ancianos y Desvalidos de Ciudad Rodrigo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro millones quinientas treinta y siete mil cuatrocientas setenta y dos (144.537.472) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Garantías: Para tomar parte en el presente concurso-subasta deberá constituirse una fianza provisional por importe de 2.890.749 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Asimismo el adjudicatario deberá constituir fianza definitiva por importe equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación durante el plazo señalado para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaña y cuyo mandato no le ha sido modificado, revocado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de reforma del Hogar de Ancianos y Desvalidos de Ciudad Rodrigo (Salamanca), así como del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en las mismas se comprometo a llevar a cabo la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta a dichos documentos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 9 de agosto de 1984.—El Presidente en funciones, Juan José Real Ojeda.—7.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la contrata de las obras contenidas en el proyecto actualizado de urbanización de la colonia de Madrid, sector II.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adjudicación de la contrata de las obras contenidas en el proyecto actualizado de urbanización de la colonia Madrid, sector II.

2.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación definitiva, hasta que transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.º **Forma de pago:** Por certificaciones libradas por el Técnico municipal Director de las obras, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

4.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 118.559.563 pesetas.

5.º **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Los mismos que contiene el proyecto técnico, el cual se reducirá proporcionalmente a la baja que se obtenga en el tipo de la última fase del concurso-subasta.

6.º **Contratación del gasto:** El importe de las obras se hará efectivo con cargo a la consignación que figura en el presupuesto de inversiones correspondiente.

7.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional será de 1.250.000 pesetas. La definitiva será de 2.500.000 pesetas. Ambas podrán constituirse por cualquiera de las formas contenidas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

8.º **Derechos y deberes:** Los derivados de la aplicación de las condiciones económico-administrativas; las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

9.º **Sanciones:** Sin perjuicio de las procedentes por rescisión de la contrata, con pérdida de las garantías constituidas, el adjudicatario incurrirá en multa de 15.000 pesetas diarias por demora en la ejecución de los trabajos.

10. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario todos los referidos en el artículo 47 del Reglamento, y los demás que siendo legítimos, tengan relación con el expediente y con el contrato, incluso honorarios y los contemplados como impuestos de cualquier clase.

11. **Certificación de inscripción y clasificación por la Junta consultiva de contratación administrativa:** Los licitadores justificarán hallarse en posesión del mismo o tenerlo solicitado.

12. **Certificación de incompatibilidades de altos cargos:** De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 28 de diciembre, los licitadores deberán acreditar mediante la oportuna certificación que no forman parte de los órganos de gobierno o administración persona alguna a la que se refiere esta Ley.

13. **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastantada.

14. **Mesa de la licitación:** Se constituirá con el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o funcionario que haga sus veces.

15. **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Podrán presentarse en días hábiles desde las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de los pliegos, en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

16. **Día, lugar y hora para la apertura de las plicas:** El día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas. Se abrirán exclusivamente los pliegos de referencia. En su día la Corporación adjudicará el proyecto a la oferta económica que resulte más ventajosa en el segundo período de la licitación, o subasta.

17. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos pliegos: Uno de referencias, y el otro con la oferta económica, en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso-subasta para la adjudicación del proyecto actualizado de urbanización de la colonia de Madrid, sector II».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de ... con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara: Que está enterado y conforme con el expediente, proyectos y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras del proyecto actualizado de urbanización de la colonia de Madrid, sector II. Que se comprometo a efectuar las obras comprendidas en el referido proyecto, con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que no le afectan las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y disposición adicional tercera de la Ley 25/1983.

(Lugar, fecha y firma.)

18. **Documentos anejos a la proposición:** A la proposición que constará de dos sobres, uno con el pliego de referencias y el otro con la oferta económica, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastantado si se trata de persona jurídica.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por el Reglamento de Previsión y Seguridad Social, así como el

último recibo de la contribución industrial y licencia fiscal.

d) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento de los contemplados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Certificado de clasificación empresarial.

f) Certificación de incompatibilidad de altos cargos, Ley 25/1983.

19. **Plazo de ejecución:** Las obras comenzarán dentro de los diez días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación, y terminarán en el plazo detallado en el pliego de condiciones facultativas, que se deja aquí por reproducido.

20. **Reintegros:** Proposición, póliza de 50 pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello Mutualidad voluntario. Los restantes documentos, sello municipal de dos pesetas por folio y sello de la Mutualidad voluntario.

Benidorm, 25 de julio de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—6.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la contrata de las obras contenidas en el proyecto actualizado «renovación de infraestructura y mejoras urbanas en avenida de los Almendros, Tomás Ortuño y otras».

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adjudicación de la contrata de las obras contenidas en el proyecto actualizado de «renovación de infraestructura y mejoras urbanas en avenida de los Almendros, Tomás Ortuño y otras».

2.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación definitiva, hasta que transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras comenzarán dentro de los diez días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación, y se terminarán en el plazo detallado en el pliego de condiciones facultativas.

4.º **Forma de pago:** Por certificaciones libradas por el Técnico municipal Director de las obras y aprobadas por la Comisión municipal permanente.

5.º **Garantía entre la recepción provisional y la definitiva:** Mediará un plazo de garantía de doce meses.

6.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 159.154.664 pesetas.

7.º **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Los mismos que contiene el proyecto técnico, el cual se reducirá proporcionalmente a la baja que se obtenga en el tipo de la última fase del concurso-subasta.

8.º **Contratación del gasto:** El importe de las obras se hará efectivo con cargo a la consignación que figura en el presupuesto correspondiente.

9.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional será de 1.680.000 pesetas. La definitiva será en principio de 3.360.000 pesetas. Ambas podrán constituirse por cualquiera de las formas contenidas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

10. **Derechos y deberes:** Los derivados de la aplicación de las condiciones económico-administrativas; las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

11. **Sanciones:** Sin perjuicio de las procedentes por rescisión de la contrata, con pérdida de las garantías constituidas, el adjudicatario incurrirá en multa de 15.000 pesetas diarias por demora en la ejecución de los trabajos.

12. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde la adjudicación definitiva, serán de cuenta de adjudicatario, todos os referidos en el artículo 47 del Reglamento, y los demás que siendo legítimos, tengan relación con el expediente y con el contrato, incluso honorarios, y los contemplados como impuestos de cualquier clase.

13. **Clasificación empresarial de la Junta consultiva:** Los licitadores justificarán hallarse en posesión de la certificación de inscripción y clasificación, o tenerlo solicitado.

14. **Certificación de incompatibilidades de altos cargos:** Las personas a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, deberán acreditar mediante la oportuna certificación, que no forman parte de los Organos de Gobierno o Administración.

15. **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con la primera copia de la escritura de poder que lo justifique, debidamente bastanteadada.

16. **Mesa de la licitación:** Se constituirá con el señor Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue o lo sustituya, asistido por el Secretario o funcionario que haga sus veces.

17. **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Podrán presentarse en días hábiles desde las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de los pliegos, en el Registro general de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

18. **Día, lugar y hora para la apertura de las plicas:** El día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas. Se abrirán exclusivamente los pliegos de referencia. En su día la Corporación adjudicará la contrata a la oferta económica que resulte más ventajosa en el segundo período de la licitación, o subasta.

19. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos pliegos. Uno de referencia; y el otro con la oferta económica, en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegradas, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso-subasta para la adjudicación del proyecto actualizado de renovación de infraestructura y mejoras urbanas en avenida de los Almendros. Tomás Ortuño y otras».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), decaíra: Que está enterado y conforme con el expediente, proyectos y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras del proyecto actualizado de «renovación de infraestructura y mejoras urbanas en avenida de los Almendros, Tomás Ortuño y otras». Que se compromete a efectuar las obras comprendidas en el referido proyecto con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que no le afectan las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y disposición adicional tercera de la Ley 25/1983.

(Lugar, fecha y firma.)

20. **Documentos anejos a la proposición:** A la proposición que constará de dos sobres, uno con el pliego de referencias y el otro con la oferta económica, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bas tanteado si se trata de persona jurídica.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por el Reglamento de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la Contribución Industrial y Licencia Fiscal.

d) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, de los contemplados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Certificado de clasificación empresarial.

f) Certificación de incompatibilidad de altos cargos, Ley 25/1983.

21. **Reintegros:** Proposición, póliza de 50 pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad voluntario. Los restantes documentos, sello municipal de dos pesetas por folio y sello de la Mutualidad voluntario.

Benidorm, 28 de julio de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—6.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de edición de «La ciudad de Valencia».

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar los trabajos de edición de «La ciudad de Valencia», publicación del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en todas sus fases, por el procedimiento de fotocomposición, según las bases técnicas que obran en el expediente.

La licitación versará sobre el precio unitario por página impresa, que será de dos (2) pesetas a la baja. La Corporación consignará en los presupuestos de los ejercicios en que esté vigente el presente contrato la cantidad de 17.550.000 (diecisiete millones quinientos cincuenta mil) pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 255.500 pesetas, equivalente a aplicar, sobre el importe consignado para los dos años de duración del contrato, los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el mismo importe los referidos mínimos de la escala del artículo 82.

El plazo de duración del contrato es de dos años, prorrogables por anualidades sucesivas, hasta un máximo de dos prórrogas. El plazo de entrega de los trabajos es el señalado en la base 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El pago se efectuará mediante facturas por cada tirada, debidamente conformadas, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

En la referida dependencia municipal, y durante todo el plazo señalado, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977: la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condi-

ciones; no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato:

Modelo de proposición

Don vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal de Valencia en fecha 7 de junio de 1984 para contratar, mediante concurso, los trabajos de edición de la publicación «La ciudad de Valencia», se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, por la cantidad de pesetas (expresado en letra y número) por cada hoja impresa, según los modelos y calidades que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de junio de 1984.—El Secretario general.—5.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la pavimentación del casco medieval (tercera fase).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Pavimentación del casco medieval (tercera fase).

Tipo: 24.507.574 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad. Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contado, a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 1 de agosto de 1984.—Por delegación, el Primer Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—7.598-A.